FUNDAMENTOS

Un niño/a es prematuro/a cuando nace antes de las 37 semanas de embarazo. Este nacimiento intempestivo ocasiona que su organismo no esté totalmente maduro para la vida fuera del útero materno, situación que torna necesario que el recién nacido permanezca en el Servicio de Neonatología del hospital para recibir cuidados especiales, manteniendo durante ese periodo un contacto cercano con su mamá y su familia para evitar complicaciones en el desarrollo cognitivo, neurológico o motor.

En nuestro país un 9% de los nacimientos son prematuros. La prematurez aumenta el riesgo de desarrollar enfermedades y es la principal causa de mortalidad infantil.

Desde el año 2009 cada 17 de noviembre se celebra a nivel mundial el Día del Prematuro, establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Por iniciativa del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), desde el año 2010 esta conmemoración se extendió a lo largo de una semana.

En nuestro país, se lleva a cabo en forma conjunta entre UNICEF y el Ministerio de Salud de la Nación y procura crear conciencia sobre los derechos de los bebés que nacen antes de tiempo y así motivar a los equipos de salud y a la comunidad, para garantizar su protección y cumplimiento efectivo.

El servicio de Kinesiología, Fonoaudiología, Farmacia y Rehabilitación del Hospital Área Programática de Villa Regina organizó para conmemorar la semana de la prematurez una mini maratón de un kilómetro que se llevó a cabo con gran éxito el día sábado 20 de febrero de 2021, del cual participaron setenta niños/as y adolescentes.

La mini maratón, se llevó a cabo en la plaza Los Arroyos de Villa Regina, siguiendo estrictamente los protocolos Covid19 establecidos, contando con puntos de hidratación con bebidas y frutas. Al finalizar la mini maratón se realizó la entrega de medallas.

Fueron varios los comercios que colaboraron para que este evento se lleve a cabo, acompañando la iniciativa del personal del servicio de Rehabilitación del Hospital de Villa Regina, que con gran ahínco trabajaron durante varias semanas en la organización de esta cruzada solidaria cuyo principal objetivo fue generar una actividad de recreación saludable para concientizar sobre las adversidades

y necesidades que afrontan los bebes que nacen prematuramente y sus familias.

Considerando que merecen ser destacadas y alentadas desde los distintos ámbitos de los poderes constituidos estas iniciativas que brindan a la población la posibilidad de ser parte de una actividad deportiva, de esparcimiento y recreación que genera no solo múltiples beneficios para la salud, sino que además visibilizan y crean conciencia sobre sus derechos.

Por ello:

Autoría: Marcela Alejandra Ávila.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés sanitario, social y recreativo la "Mini Maratón 1 k – Semana de la Prematurez", promovida y organizada por los servicios de Kinesiología, Fonoaudiología, Farmacia y Rehabilitación del Hospital Área Programática Villa Regina, llevada a cabo con gran éxito en la ciudad de Villa Regina el día 20 de febrero de 2021.

Artículo 2°.- De forma.